

El ICAM insta a sus colegiados/as a trasladar a Defensa de la Abogacía cualquier incidencia surgida en los Juzgados como consecuencia de la huelga indefinida de los LAJ

En la primera jornada de huelga indefinida convocada por los Letrados de la Administración de Justicia (LAJ) y ante la previsible paralización del sistema judicial, el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid insta a sus colegiados y colegiada a ponerse en contacto con Defensa de la Abogacía para trasladar cualquier incidencia surgida en los Juzgados como consecuencia de la huelga.

Se recuerda a los compañeros y compañeras del ICAM que **Defensa de la Abogacía cuenta con el teléfono gratuito 91 788 10 70, disponible las 24h.**, que puede ser utilizado para estos efectos. También se pueden trasladar las incidencias a través del correo defensa.abogacia@icam.madrid

Cabe recordar que el ICAM ya ha solicitado formalmente a la Jueza Decana de Madrid, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid y al Presidente de la Audiencia Nacional que, en caso de presumir ineludibles suspensiones, se comunique con antelación a las partes para evitar perjuicios a profesionales y ciudadanos/as.